

PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS

Título Primero

Finalidad

Establecer normas para el Procedimiento de Aplicación de Primeros Auxilios, creando una metodología estandarizada que permita contar con un proceso seguro, expedito y eficiente que permita proporcionar la atención médica primaria a los alumnos que sufran un accidente o experimenten una enfermedad sobreviniente al interior de las dependencias de los Colegios.

Título Segundo

Personas a quienes es aplicable el Procedimiento de Primeros Auxilios

Este Procedimiento se aplica a los alumnos de todos los Ciclos de Enseñanza de los Colegios que sufran un accidente o experimenten una enfermedad sobreviniente, que hagan necesaria la intervención de la Encargada de Primeros Auxilios.

Título Tercero

Normas Generales del Procedimiento de Primeros Auxilios

La persona Encargada de Primeros Auxilios debe observar las siguientes normas de aplicación general:

- a.- Mantenerse tranquilo y sereno.
- b.- Evitar el pánico.
- c.- Inspirar confianza al lesionado o enfermo.
- d.- Alejar a los curiosos.
- e.- Dar prioridad a la atención de estados o situaciones que involucren riesgo vital, como son, (1) Ausencia de respiración y/o pulso (frecuencia cardiaca), (2) Hemorragias profusas, (3) Envenenamiento y, (4) Conmoción o shock.
- f.- Examinar al lesionado revisando, (1) Ausencia de respiración y/o

alteración de su frecuencia, (2) Ausencia o alteración del pulso (frecuencia cardíaca), (3) Presencia de obstrucción de las vías respiratorias (cuerpos extraños u objetos en la vía aérea), (4) Presencia de sangramiento, (5) Presencia de convulsiones.

g.- Colocar al lesionado en una posición de recuperación (cabeza ligeramente elevada). h.- Mantener al lesionado abrigado.

i.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, no tocarlas directamente con las manos.

Proteger las heridas del accidentado del contacto directo, utilizar guantes para su manipulación.

j.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, nunca utilizar antisépticos sobre éstas.

k.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, limpiarla con abundante agua en chorro directo o abundante solución fisiológica.

l.- En el caso de que el lesionado presente heridas de cualquier especie, no intentar suturarlas.

m.- Nunca cubrir heridas o quemaduras con algodón o telas adhesivas.

n.- No proporcionar al lesionado líquidos de ninguna especie, salvo en los casos que este procedimiento así lo indique.

ñ.- No aplicar vendajes húmedos, salvo en los casos que este procedimiento así lo indique.

o.- Sólo aplicar vendajes cuando el procedimiento así lo indique, ni muy flojos ni muy apretados.

Título Cuarto

Procedimiento de Primeros Auxilios aplicable según el tipo de lesión.

1.- QUEMADURAS

1.1.- Quemaduras extensas por calor.

a.- Retirar a la persona de la fuente de calor

b.- Mantener a la persona recostada, nunca con la cabeza a un nivel más bajo que los hombros.

c.- No mantener a la persona con las piernas elevadas. d.- No se puede

proporcionar líquidos.

e.- La aplicación de hielo o compresas frías en la zona afectada, no debe recomendarse nunca, ya que la pérdida de calor puede ser grave y el hielo puede agravar la quemadura. f.- Cubrir la superficie de la quemadura con apósitos estériles.

g.- Bajo ninguna circunstancia utilizar cremas o cualquier otro medicamento de aplicación directa sobre la quemadura.

h.- Proceder al traslado inmediato

1.2.- Quemaduras pequeñas por calor.

a.- Aplique compresas frías en la zona afectada, nunca hielo.

b.- Cubrir la superficie de la quemadura con apósitos estériles.

c.- Bajo ninguna circunstancia reventar las ampollas que hubieren aparecido en la zona afectada.

d.- No utilizar cremas o cualquier otro medicamento de aplicación directa sobre la quemadura.

e.- Proceder al traslado inmediato a su domicilio.

1.3.- Quemaduras por agentes químicos.

a.- Lavar con abundante agua la superficie de la zona afectada.

b.- Aplicar compresas húmedas frías en la zona afectada, nunca hielo. c.- Si la quemadura es extensa mantener a la persona acostada.

d.- Si la quemadura es extensa nunca mantener a la persona con su cabeza a un nivel más bajo que los hombros ya que es muy peligroso, la elevación de 30º es lo correcto.

e.- No mantener a la persona con las piernas elevadas.

f.- No se puede proporcionar líquidos.

g.- Bajo ninguna circunstancia utilizar cremas o cualquier otro medicamento de aplicación directa sobre la quemadura.

h.- Proceder al traslado inmediato, teniendo precaución con los ojos, ropas y zapatos que pueden contener químicos, por lo que debe realizarse una ducha idealmente sin ropa.

2.- HERIDAS.

2.1.- Heridas Cortantes.

- a.- Lavar la herida con abundante suero fisiológico estéril.
- b.- Nunca desinfectar la herida con alcohol o povidona yodada.
- c.- Si hay sangramiento, comprimir la herida con un apósito estéril.
- d.- Detenido el sangramiento, aplique un apósito estéril sobre la zona de la herida, cubra con vendaje y proceda al traslado para evaluación y tratamiento médico.

2.2.- Heridas Contusas.

- a.- Lavar la herida con abundante agua o suero fisiológico estéril.
- b.- Aplicar un apósito estéril sobre la zona de la herida.
- c.- Proceder al traslado para evaluación y tratamiento médico .

2.3.- Heridas abrasivas.

- a.- Lavar la herida con abundante agua o suero fisiológico estéril, procurando retirar de ella los restos de cuerpos extraños que pudieren haber.
- b.- Nunca desinfectar la herida con alcohol o povidona yodada.
- c.- Aplicar un apósito estéril sobre la zona de la herida. (manejo similar a las quemaduras) .

3.- TORCEDURAS, LUXACIONES, DISLOCACIONES Y ESGUINCES.

3.1.- De tobillo.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

3.2.- De muñeca.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.

- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

3.3.- De dedos de mano o pie.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

3.4.- De hombro.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada mediante cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

3.5.- De rodilla.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

3.6.- De codo.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.- FRACTURAS CERRADAS.

4.1.- De tobillo.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.2.- De muñeca.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.3.- De dedos de mano o pie.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.4.- De rodilla.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.5.- De codo.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.6.- De tibia y/o peroné.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.7.- De fémur.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.8.- De antebrazo.

- a.- Mantener la parte afectada en una posición de reposo.
- b.- Mantener la parte afectada ligeramente elevada.
- c.- Aplicar hielo o compresas heladas en la zona afectada.
- d.- Inmovilizar la parte afectada mediante cabestrillo.
- e.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

4.9.- De costillas.

- a.- Mantener a la persona afectada en posición de reposo, lo más cómodo (semisentado)
- b.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.- FRACTURAS EXPUESTAS.

5.1.- De tobillo.

- a.-Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su

posición original.

e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.

f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.2.- De muñeca.

a.- Mantener a la persona lesionada acostada.

b.- Lavar con abundante solución fisiológica.

c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida (vendaje compresivo) para detener el sangramiento.

d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.

e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.

f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.3.- De dedos de mano o pie.

a.- Mantener a la persona lesionada acostada.

b.- Lavar con abundante solución fisiológica.

c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.

d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.

e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.

f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.4.- De rodilla.

a.- Mantener a la persona lesionada acostada.

b.- Lavar con abundante solución fisiológica.

c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.

d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.

e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.

f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.5.- De codo.

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar a la persona con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.6.- De tibia y/o peroné.

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.7.- De fémur.

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.
- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

5.8.- De antebrazo.

- a.- Mantener a la persona lesionada acostada.
- b.- Lavar con abundante solución fisiológica.
- c.-Aplicar apósito estéril sobre la herida(vendaje compresivo) para detener el sangramiento.

- d.- Bajo ninguna circunstancia intentar devolver el miembro afectado a su posición original.
- e.- Inmovilizar la parte afectada con ortesis o férula.
- f.- Proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico.

6.- CONTUSIÓN POR APRISIONAMIENTO DE DEDOS DE LA MANO EN VENTANAS, PUERTAS, CAJONES O ENTRE MOBILIARIO.

- a.- Colocar la mano afectada debajo del chorro de agua fría.
- b.- Si hay sangramiento, aplicar apósito estéril (vendaje compresivo).
- c.- Mantener la mano en alto.
- f.- Proceder al traslado del paciente para evaluación y tratamiento médico.

7.- HEMORRAGIA NASAL.

- a.- Mantener a la persona lesionada de pie o sentada con el tronco en posición vertical y con la cabeza ligeramente inclinada hacia atrás.
- b.- Comprimir manualmente la fosa nasal sangrante.
- c.- No realizar taponamiento de la fosa nasal.
- d.- Si el sangrado no se controla con el cambio de posición debe proceder al traslado urgente del paciente para evaluación y tratamiento médico. Proceder de la misma manera en caso de sospecharse la existencia de fractura de nariz.

8.- FRACTURAS DENTALES.

- a.- Detener la hemorragia, si es que la hubiere.
- b.- Derivar al lesionado a un especialista odontólogo.

9.- DESMAYOS.

- a.- Evaluar si existe alteración de conciencia.
- b.- Mantener a la persona acostada en una camilla.
- c.- Mantener las piernas de la persona ligeramente levantadas, para restablecer la circulación sanguínea hacia la cabeza.
- d.- Traslado para evaluación médica.

10.- OBJETOS INCRUSTADOS EN LA PIEL.

- a.- Establecer si la lesión es de carácter superficial o no.
- b.- Sólo si la lesión es de carácter superficial, retirar el cuerpo extraño utilizando una pinza debidamente esterilizada.
- c.- Lavar la zona afectada con abundante agua.
- d.- Si es necesario cubrir la zona afectada con una vendita autoadhesiva.
- e.- En caso de lesión profunda trasladar para evaluación y tratamiento médico.

11.- TRAUMATISMO ABDOMINAL.

- a.- Establecer la forma en que se produjo el accidente.
- b.- Establecer el estado en que se encuentra el abdomen, tenso o relajado.
- c.- Determinar si hay o no lesiones tales como erosiones o heridas.
- d.- Sospechar que el trauma abdominal es abierto, si presenta heridas.
- e.- Colocar a la persona en una posición cómoda.
- f.- Mantener a la persona abrigada.
- g.- En el evento que el trauma abdominal pueda ser abierto, colocar apósito estéril sobre la herida.
- h.- Ante la sospecha de trauma abdominal de moderada o mayor energía, cerrado o abierto, proceder al traslado urgente para evaluación y tratamiento médico.

12.- INTRODUCCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS.

- a.- Colocar un apósito estéril sobre el ojo afectado.
- b.- Bajo ninguna circunstancia intentar extraer cuerpo extraño.

13.- ATAQUE DE EPILEPSIA.

- a.- Procurar que la persona esté alejada de objetos contra los cuales pueda golpearse durante el estado convulsivo.
- b.- No intentar sujetar las partes del cuerpo que están convulsionando.
- c.- Vigilar en forma continua los signos vitales de la persona.

14.- ATAQUE DE ASMA.

- a.- Tranquilizar a la persona y procurar que respire lenta y profundamente.
- b.- Procurar que el lugar en que se encuentra la persona tenga buena ventilación.
- c.- Aflojar las prendas de vestir que estén demasiado ajustadas.
- d.- Colocar a la persona en una posición cómoda.
- e.- Consultar antecedentes del tratamiento habitual del afectado.
- f.- Traslado para evaluación médica

15.- TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO (T.E.C.)

- a.- Controlar los signos vitales de la persona.
- b.- Evaluar estado de conciencia, realizando preguntas simples, como nombre, fecha, día de la semana, nombres de sus familiares, etc.
- c.- Mantener a la persona acostada.
- d.- Cuando la persona recupere la conciencia, mantenerlo acostado.
- e.- Procurar mantener a la persona tranquila.
- f.- Si hay herida en el cuero cabelludo, colocar sobre la herida un apósito estéril.
- g.- Traslado para evaluación médica.

16.- ENVENENAMIENTO.

- a.- Controlar los signos vitales de la persona.
- b.- Bajo ninguna circunstancia inducir el vómito.
- c.- Mantener las vías respiratorias de la persona despejadas.
- d.- Averiguar sobre el agente, cantidad y horario de la ingestión.
- e.- Guardar el agente que produjo el envenenamiento y llevarlo al Centro Asistencial al que se conduzca a la persona.
- f.- Traslado para evaluación médica urgente.

17.- ATRAGANTAMIENTOS.

- a.- Abrazar a la persona por atrás y presionar con ambas manos el abdomen, con fuerza, de manera de aumentar bruscamente la presión de la vía aérea para expulsar el cuerpo extraño.
- b.- Traslado urgente a Centro Asistencial para evaluación y tratamiento médico.

18.- ESTADO DE SHOCK.

- a.- Tranquilizar a la persona.
- b.- Eliminar la causa del estado de shock (detener hemorragia, inmovilizar el miembro afectado, etc.)
- c.- Retirar cuerpos extraños de boca o garganta.
- d.- Mantener abiertas las vías respiratorias, colocando una almohadilla en la espalda a la altura de los omoplatos.
- e.- Aflojar la ropa de la persona.
- f.- Si hay presencia de vómito, colocar la cabeza de la persona hacia un costado.
- g.- Mantener a la persona abrigada.
- h.- Elevar las piernas de la persona a 30 o 40 centímetros por sobre la superficie del lugar en que se encuentre.
- i.- Bajo ninguna circunstancia proporcionar líquidos a la persona.

Procedimiento de Primeros Auxilios aplicable a los casos de enfermedades.

La encargada de Primeros Auxilios deberá cada año actualizar la ficha de Información y Emergencia (Anexo A)

En los casos de enfermedades se deberá establecer si la persona está o no siguiendo un tratamiento médico por éstas.

En todos los casos se deberá seguir el procedimiento que se describe en el Título Quinto.

Título Quinto: ¿Quiénes participan en el Procedimiento de Primeros Auxilios y que funciones cumplen?

1.- ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

a.- Deberá aplicar los Procedimientos de Primeros Auxilios descritos en los números 1 al 17 del Título Cuarto de este documento.

b.- Llevará un Registro de las atenciones de Primeros Auxilios que haya prestado, el que deberá indicar, (1) Fecha y hora de la atención, (2) Nombre completo de alumno atendido, (3) Breve descripción de la lesión y/o de los síntomas de la enfermedad, (4) Breve descripción del tratamiento aplicado y, (5) Conclusión (despacho del alumno a su domicilio, a un Centro Asistencial o regreso a sus actividades académicas normales).

2.- INSPECTOR, DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL CICLO AL QUE CORRESPONDE EL ALUMNO LESIONADO O ENFERMO Y RECTOR DEL COLEGIO.

1.- Si el Alumno cuenta con Seguro de Accidentes en un Centro Asistencial determinado:

a.- El Inspector, el Director de Estudios del Ciclo respectivo o el Rector del Establecimiento tomará contacto con el Padre o Apoderado y le informará la situación.

b.- Si la urgencia del caso lo hace indispensable, se procederá al traslado inmediato al Centro Asistencial al que se refiere el Seguro de Accidentes del Alumno.

c.- Si la situación hace indispensable el traslado en un vehículo con condiciones médicas adecuadas (ambulancia) se procederá a solicitar la concurrencia de este vehículo al Colegio.

d.- Si la situación condición del Alumno permite esperar, se requerirá la presencia del Padre o Apoderado en el Colegio, a fin que indique el Centro Asistencial al que hay que trasladar al Alumno.

2.- Si el Alumno cuenta con Seguro de Accidentes sin un Centro Asistencial determinado:

a.- El Inspector, el Director de Estudios del Ciclo respectivo o el Rector del Establecimiento tomará contacto con el Padre o Apoderado y le informará la situación.

b.- Si la urgencia del caso lo hace indispensable, se procederá al traslado inmediato al Centro Asistencial que indique el Padre o Apoderado.

c.- Si la situación hace indispensable el traslado en un vehículo con condiciones médicas adecuadas (ambulancia), se procederá a solicitar la concurrencia de este vehículo al Colegio.

d.- Si la condición del Alumno permite esperar, se requerirá la presencia del Padre o Apoderado en el Colegio, a fin que indique el Centro Asistencial al que hay que trasladar al Alumno.

3.- Alumnos sin Seguro de Accidentes:

a.- El Inspector, el Director de Estudios del Ciclo respectivo o el Rector del Establecimiento tomará contacto con el Padre o Apoderado y le informará la situación.

b.- Si la urgencia del caso lo hace indispensable, se procederá al traslado inmediato al Centro Asistencial Estatal más cercano para que opere el Seguro de Accidentes Escolares del Estado.

c.- Si la situación hace indispensable el traslado en un vehículo con condiciones médicas adecuadas (ambulancia), se procederá a solicitar la concurrencia de este vehículo al Colegio.

d.- Si la condición del Alumno permite esperar, se solicitará la presencia del apoderado en el establecimiento quien determinará el centro asistencial al cual concurrirá.

Título Sexto

Del Procedimiento de Comunicación de Enfermedades y/o Accidentes de los Alumnos a sus Apoderados.

1.- Accidentes y/o Enfermedades leves:

La persona Encargada de la Sala de Primeros Auxilios tomará contacto con el Apoderado del alumno, le comunicará la situación que afecta al Alumno y le solicitará que concurra al Colegio a retirarlo. En todo caso, cualquiera que sea la envergadura o gravedad de la lesión o enfermedad, la Encargada de Primeros Auxilios deberá poner en conocimiento del Apoderado el hecho de haber atendido al Alumno mediante comunicación escrita.

2.- Accidentes y/o Enfermedades Graves:

El Director de Estudios del Ciclo al cual pertenece el Alumno o en su defecto el Rector del Colegio tomará contacto con el Apoderado, le comunicará la situación que afecta al Alumno y, en lo demás se estará a lo dispuesto en el número 2 del Título Quinto precedente.

Título Séptimo

Del Contenido del Botiquín de la Sala de Primeros Auxilios.

El Botiquín de la Sala de Primeros Auxilios deberá contener los siguientes artículos:

- a.- Jeringas desechables.
- b.- Rollos de gasa.
- c.- Paquetes de gasa.
- d.- Tela de papel.
- e.- Kit de curación.
- f.- Sueros 20ml.
- g.- Parches curitas.
- h.- Algodón
- j.- Termómetro

- k.- 1 Pinza quirúrgica, las pinzas deben estar en kit de curaciones
- l.- 1 Tijera quirúrgica, las tijeras deben estar en kit de curaciones
- m.- 1 Bandeja de acero inoxidable
- n.- 1 medidor de presión arterial ñ- 1 fonendo
- o.- Compresa frío/calor (Nexcare 3M)
- p.- Guantes de procedimientos
- q.- Collar de extricación (adulto y niños)
- r- Tabla inmovilizadora (para traslado, con correas de inmovilización)
- s.- Cabestrillo
- t.- Tablilla inmovilizadora (grande y chica para extremidades)
- u.- Vendas y apósitos estériles.
- v.- Férulas inmovilizadora para traslado (Inflables).
- w.- Apósitos especiales (transparentes)

Título Octavo.

Normas Complementarias

1.- INFORMES Y SUGERENCIAS.

a.- Rector del Colegio: A más tardar el 20 de Diciembre de cada año, el Rector del Colegio emitirá un informe a la Gerencia General con indicación de los casos de prestación de Primeros Auxilios más relevantes que se hayan producido en el curso de ese mismo año. Además podrá incorporar sugerencias que permitan optimizar este Procedimiento.

2.- ANEXOS.

a.- Anexo "A" Hoja Información y Emergencia.

ANEXO "A"

HOJA DE INFORMACIÓN Y EMERGENCIA

CURSO

INFORMACIÓN GENERAL

ALUMNO

Apellidos y Nombres _____

Fecha de nacimiento _____ RUT _____ Grupo sanguíneo _____

Dirección del Alumno _____

_____ Comuna _____ Teléfono _____

PADRE DEL ALUMNO

Apellidos y Nombres _____ Teléfono Oficina _____

Celular _____

Mail _____

MADRE DEL ALUMNO

Apellidos y Nombres _____ Teléfono Oficina _____

Celular _____

Mail _____

OTRAS PERSONAS PARA AVISAR Y/O RETIRAR EN CASO DE EMERGENCIA

Nombre	Fono	Relación
--------	------	----------

INFORMACIÓN MÉDICA RELEVANTE

Operaciones realizadas farmacológico vigente (adjuntar certificado médico)	Alergias	Tratamiento
--	----------	-------------

SEGURO DE ACCIDENTE

En caso de accidente en el que es necesario trasladarlo a un servicio de urgencia, mi hijo/a cuenta con (marque una opción):

Seguro de accidentes escolares en Clínica _____ **¿Cuál?** _____

Seguro estatal: Hospital Dr. Sotero Del Río, Zañartu #1085, Independencia (4 a 12 años) _____

Hospital San José, San José #1196, Independencia (13 a 18 años) _____



En caso de accidente que implique recurrir a atención médica y/o hospitalaria URGENTE de mi alumno, autorizo a la dirección y/o administración del colegio al traslado al centro de atención antes señalado.

Si _____ No _____

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EDUCACIÓN FÍSICA O DEPORTE

Mi hijo (a) tiene las condiciones físicas y de salud normales para realizar educación física o deporte. En caso de no autorizar, adjuntar Certificado Médico correspondiente. (Recomendamos realizar un control médico para descartar posibles problemas de salud)

Si _____ No _____

Nombre Apoderado

Firma

RUT

Santiago, _____ de _____ 20__.